

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
<p>Incluir a la Sra. Eva Castro Merizalde, quien ha prestado sus servicios en el sector público por el lapso de 30 años, por cumplir todos los requisitos en la normativa vigente.</p> <p>Aceptar su renuncia como paso previo para el inicio del trámite pertinente.</p> <p>Encargar a la Unidad de Talento Humano se realicen los trámites necesarios en el IESS y en la institución a fin de preparar la información de sustento sobre la cual la Dirección Financiera, procederá al cálculo de la indemnización por retiro voluntario a la señora Eva Castro Merizalde, a la que tiene derecho hasta el 19 de agosto de 2018.</p>	026 DA-GADMT-2018	6/11/2018	026 DA-GADMT-2018
Detalle correspondiente a la reserva de información			
NO APLICA, debido a que de conformidad con el artículo 17 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, referente a Información Reservada, en sus literales: a) Los documentos calificados de manera motivada como reservados por el Consejo de Seguridad Nacional, por razones de defensa nacional, de conformidad con el artículo 81, inciso tercero, de la Constitución Política de la República; y b) Las informaciones expresamente establecidas como reservadas en leyes vigentes. En este sentido, se determina que el GAD Municipal de Tena, no posee Información Reservada.			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/11/2018		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a3):	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	FERNANDO HERRERA VALLEJO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	fernando.herrera@hotmail.com		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(06) 2886 452 / 2886 052 EXTENSIÓN 201		